Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 31 de agosto de 2015.-

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 03/2015

A : Prof. Dr. **FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 04/2015, ID Nº 293.223 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ANTECEDENTES:

- Las solicitudes realizadas por la Dra. Alicia Schinini, Jefa del Dpto. de Bioterio; Dra. Margarita Samudio, Responsable Técnico del Proyecto Conacyt "Efecto de los factores de virulencia - producción de biofilm y meticilino resistencia (genes ica, atlE y mecA) de Staphylococcus epidermidis sobre la gravedad de endoftalmitis inducida experimentalmente en conejos"; y la Dra. Gloria Yaluff, Responsable Técnico del Proyecto Conacyt "Estudios pre clínicos de fármacos", las cuales solicitan la adquisición de alimentos para animales, remitiendo las respectivas especificaciones técnicas;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 293.223, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Alimentos para Animales;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1476/2015 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 12 de agosto de 2015, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.754, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La publicación del llamado con ID Nº 293.223 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 17/08/2015.
- Las invitaciones realizadas a las empresas Trociux Cía. Agrícola Ganadera Industrial S.A., Invet S.R.L., Agrofield S.R.L., Distribuidora Summer, Agrovet S.A.;
- La oferta presentada por la empresa: Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra	Gs. 32.994.600.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 24 de agosto de 2015, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/15, ID N° 293.223 para la "Adquisición de Alimentos para Animales" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Se solicito por Nota en fecha 24/08/2015, a la empresa **Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra** que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Carolina Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*
Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Alimentos para Animales (*como ser ratones, palomas, conejos, etc.*). Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).
Balance de los últimos 3 años (2012-2013-2014).
Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación: Presentó en tiempo y forma lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen del bien emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.

- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 1984/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra	Gs. 32.994.600.-	**Cumple**	**No presenta**	**Cumple**

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Director Administrativo
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones DPAC

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. - Se verificó en el registro del personal de la Institución, constatándose que el Oferente no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINAHR, por tanto no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 241/2010.	Cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No corresponde	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Ana Beatriz Leite Godoy
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Distribuidora Summer de Anibal P. Gamarra**	
	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No corresponde	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No corresponde	
IV. Otros documentos	**Cumple**	**No Cumple**
Anexo "C" Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos (*completo los puntos 1 y 2*).	Cumple	
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el RUC.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente.	Cumple	
Balance de los últimos 3 años (2012-2013-2014).	Cumple	
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Alimentos para Animales (*como ser ratones, palomas, conejos, etc.*). Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).	Cumple	
Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, la no presentación del documento no será causal de descalificación.		No Cumple

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Ana Beatriz Leite Godoy
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado, a excepción del Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. Este documento es considerado formal y por tanto no será beneficiado con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, el cuadro comparativo es el siguiente:

Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra

La propuesta económica para la Adquisición de Alimentos para Animales, es de **Gs. 32.994.600 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos)** IVA Incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID Nº 293.223				PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)			PRECIOS TOTALES (IVA Incluido)
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Distribuidora Summer			Distribuidora Summer
				PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	
Balanceados para el Dpto. de Bioterio							
1	240	UNIDAD	Balanceado para ratones	*88.900*	*TROCIUX*	*PARAGUAY*	21.336.000
2	24	UNIDAD	Balanceado para aves	*84.000*	*TROCIUX*	*PARAGUAY*	2.016.000
3	25	UNIDAD	Balanceado para ratas	*200.000*	*TROCIUX*	*PARAGUAY*	5.000.000
Balanceados para el Proyecto Conacyt "Efecto de los factores de virulencia -producción de biofilm y meticilino resistencia (genes ica, atlE y mecA) de Staphylococcus epidermidis sobre la gravedad de endoftalmitis inducida experimentalmente en conejos"							
4	20	UNIDAD	Balanceado para conejo	*81.000*	*TROCIUX*	*PARAGUAY*	1.620.000
Balanceados para el Proyecto Conacyt "Estudios pre clínicos de fármacos"							
5	34	UNIDAD	Balanceado para ratones	*88.900*	*TROCIUX*	*PARAGUAY*	3.022.600
TOTAL GENERAL							**32.994.600**

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P. GAMARRA			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**PROMEDIO**
2012	780.173.506	302.960.375	
2013	523.809.765	114.337.233	
2014	545.210.811	125.492.316	
TOTAL	**1.849.194.082**	**542.789.924**	**3,41**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	**PASIVO TOTAL**	**ACTIVO TOTAL**	**PROMEDIO**
2012	302.960.375	923.855.098	
2013	114.337.233	769.895.913	
2014	125.492.316	796.800.798	
TOTAL	**542.789.924**	**2.490.551.809**	**0,22**

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Director Administrativo
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RENTABILIDAD			
AÑO	**UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**
2012	22.837.734	178.000.000	**0,128301876**
2013	24.436.492	178.000.000	**0,137283663**
2014	9.758.978	178.000.000	**0,054825719**
TOTAL	**57.033.204**	**534.000.000**	**0,11**

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observa que la oferta de la empresa **Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra,** cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado, y que son como se detallan a continuación:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems cotizados:

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Cumple/No Cumple	Observaciones
1	**Balanceado para ratones:** **Características Técnicas**: Expeller de soja estrusada, pellets de soja, maíz, afrechillo de trigo, sorgo, trificale, cloruro de sodio, lisina, metionina. Vitaminas: Fungistáticos y promotores del crecimiento. Minerales: Bifosfato de calcio, 19% P21% CA, carbonato de calcio 34% CA, sulfato de calcio 21%, sulfato ferroso 28 %, sulfato de cobre 34%, sulfato de manganeso 24%,óxido de zinc 74%, iodato de potasio 76%, selenito de sodio 76%. Composición centesimal: tenor de proteína bruta mínima 17%, tenor de extracto etéreo mínimo 4%,tenor de fibra bruta máxima 4%, tenor de minerales totales 7%, tenor máximo de humedad 13%, tenor de calcio 0,9% y tenor de fósforo 0,60%. Presentación en **bolsas de 25 kg**. como mínimo. **Cotización unitaria por bolsa**. Fecha de fabricación no mayor a 1 mes al momento de la entrega.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	CUMPLE	Esta única oferta
2	**Balanceado para aves:** **Características Técnicas**: Expeller de soja extrusada, expeller de algodón, expeller de girasol, maíz, sorgo, afrecho de trigo, trigo, harina de hueso. Aminoácidos: Lisina, metionina. Vitaminas: A, D, E, K3, B2, B6, B12. Minerales: Bifosfato de calcio, 19%, P21%, carbonato de calcio 34% CA, sulfato de calcio 21%, sulfato ferroso 28%, sulfato de cobre 34%, sulfato de manganeso 24%,óxido de zinc 74%, iodato de potasio 76%, selenito de sodio 76% y cloruro de sodio. Composición centesimal: Tenor de proteína bruta mínima 14,5%, tenor de extracto etéreo mínimo 2,8%, tenor de fibra bruta máxima	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	CUMPLE	Es la única oferta

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Prof. Dr. Leite Godoy
Director Administrativo
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción	Empresa Oferente	Cumple/No Cumple	Observaciones
	4,30%, tenor de minerales totales 9%, tenor máximo de humedad 13%, tenor de calcio 3,8% y tenor de fósforo 0,65%, Presentación: En **bolsas de 25 kg**. como mínimo. **Cotización unitaria por bolsa**. Fecha de fabricación no mayor a 1 mes al momento de la entrega.			
3	**Balanceado para ratas:** **Características Técnicas**: Harina de maíz, harina de carne y huesos de bovino, afrecho de soja, afrecho de trigo, calcáreo calcítico, cloruro de sodio, afrecho de gluten de maíz 60. Vitaminas: A, B12, D3, E, K3, B2. Cloruro de colina, sulfato de hierro, sulfato de cobre, sulfato de manganeso, oxido de zinc, ioduro de calcio, selenio de sodio, BHT, niacina, pantotenato de calcio, DL-metionina. Tamaño de pellets: 2 cm. x 1 cm. Presentación: En **bolsas de 20 kg**. como mínimo. **Cotización unitaria por bolsa**. Fecha de fabricación no mayor a 1 mes al momento de la entrega.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	CUMPLE	Es la única oferta
4	**Balanceado para conejos:** **Características Técnicas**: Expeller de soja, Alfalfa, Avena, Maíz, Sorgo, Afrecho de trigo, Cloruro de sodio. Vitaminas: A, D, E, K3, B2, B6, B12, Acido Pantotenico, Colina, Biotina. Minerales: Bifosfato de calcio 19%, P 21%, CA.Carbonato de calcio 34%, CA: Sulfato de calcio21%, Sulfato ferroso28%, Sulfato de cobre 34% Sulfato de manganeso 24%, Oxido de zinc 74%, Iodato de potasio 76%, Selenito de sodio 76%. Composición centesimal: Tenor de proteína bruta min. 16%, tenor de extracto etéreo min. 5%, tenor de fibra bruta max. 12%, tenor de minerales totales 9%, tenor maximo de humedad 13%, tenor de calcio 0,9%, tenor de fosforo 0,70%. Presentación: En **bolsas de 25 kg**. como mínimo. **Cotización unitaria por bolsa**. Fecha de fabricación no mayor a 1 mes al momento de la entrega.	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	CUMPLE	Es la única oferta
5	**Balanceado para ratones:** **Características Técnicas**: Expeller de soja estrusada, pellets de soja, maíz, afrechillo de trigo, sorgo, trificale, cloruro de sodio, lisina, metionina. Vitaminas: Fungistáticos y promotores del crecimiento. Minerales: Bifosfato de calcio, 19% P21% CA, carbonato de calcio 34% CA, sulfato de calcio 21%, sulfato ferroso 28 %, sulfato de cobre 34%, sulfato de manganeso 24%,óxido de zinc 74%, iodato de potasio 76%, selenito de sodio 76%. Composición centesimal: tenor de proteína bruta mínima 17%, tenor de extracto etéreo mínimo 4%,tenor de fibra bruta máxima 4%, tenor de minerales totales 7%, tenor máximo de humedad 13%, tenor de calcio 0,9% y tenor de fósforo 0,60%. Presentación en **bolsas de 25 kg**. como mínimo. **Cotización unitaria por bolsa**. Fecha de fabricación no mayor a 1 mes al momento de la entrega	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	CUMPLE	Es la única oferta

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 04/2015, ID N° 293.223 para la Adquisición de Alimentos para Animales, a la empresa:

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Ana Beatriz Acite Godoy
Director Administrativo
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

1.- Distribuidora Summer de Aníbal P. Gamarra, con RUC Nº: 774435-8, los ítems **1** (U.O., se reduce cantidad a 215), **2** (U.O., se reduce cantidad a 23), **3** (U.O., se reduce cantidad a 24), **4** (U.O., se reduce cantidad a 13), **5** (U.O., se mantiene cantidad de 34), por el monto global de **Gs. 29.921.100 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Veintiún Mil Cien)**, IVA Incluido, F.F. 30, O.G. 310.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
Balanceados para el Dpto. de Bioterio.									
1	10121901-001	Balanceado para ratones	Trociux	Paraguay	Unidad	215	BOLSA DE 25 KG.	88.900	19.113.500
2	10121604-001	Balanceado para aves	Trociux	Paraguay	Unidad	23	BOLSA DE 25 KG.	84.000	1.932.000
3	10121901-001	Balanceado para ratas	Trociux	Paraguay	Unidad	24	BOLSA DE 20 KG.	200.000	4.800.000
Balanceados para el Proyecto Conacyt "Efecto de los factores de virulencia -producción de biofilm y meticilino resistencia (genes ica, atlE y mecA) de Staphylococcus epidermidis sobre la gravedad de endoftalmitis inducida experimentalmente en conejos".									
4	10121901-002	Balanceado para conejo	Trociux	Paraguay	Unidad	13	BOLSA DE 25 KG.	81.000	1.053.000
Balanceados para el Proyecto Conacyt "Estudios pre clínicos de fármacos"									
5	10121901-001	Balanceado para ratones	Trociux	Paraguay	Unidad	34	BOLSA DE 25 KG.	88.900	3.022.600
"Precio Total:									**29.921.100**

La siguiente sigla significa:

U.O.: Única Oferta;

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en los ítems **1, 2, 3, 4, 5.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. **ULISES A. MARTINETTI RAMIREZ**
Miembro Comité

C.P. **ANA BEATRIZ LEITE**
Miembro Comité